



Departamento de Informática Tributaria.
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

Servicio Web para envío de documentos digitalizados

Autor: S. G. A. A

Fecha: 03/06/2025

Versión: 1.7

Revisiones

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
1	0	10/01/2019	Versión inicial.	A	Todas
1	1	28/02/2022	Versión v1.1	A	Todas
1	2	01/02/2023	Versión v1.2	A	Todas
1	3	30/08/2023	Versión 1.3	A	Todas
1	4	04/12/2023	Versión 1.4	A	Todas
1	5	04/06/2024	Versión 1.5	A	Todas
1	6	03/03/2025	Versión 1.6	A	6, 14 y 16
1	7	03/06/2025	Versión 1.7	A	6 y 12

(*) Acción:

A = Añadir;

R = Reemplazar



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CONTROL DE VERSIONES	5
2.1.	<i>Versión 1.0</i>	<i>5</i>
2.2.	<i>Versión 1.1</i>	<i>5</i>
2.3.	<i>Versión 1.2</i>	<i>5</i>
2.4.	<i>Versión 1.3</i>	<i>5</i>
2.5.	<i>Versión 1.4</i>	<i>5</i>
2.6.	<i>Versión 1.5</i>	<i>5</i>
2.7.	<i>Versión 1.6</i>	<i>6</i>
2.8.	<i>Versión 1.7</i>	<i>6</i>
3.	ESTÁNDARES Y REQUISITOS	7
3.1.	<i>Introducción</i>	<i>7</i>
3.2.	<i>Estándares utilizados</i>	<i>7</i>
3.3.	<i>Versionado</i>	<i>8</i>
3.4.	<i>Estructura de los mensajes</i>	<i>8</i>
3.5.	<i>Integridad transaccional</i>	<i>8</i>
3.5.1.	<i>Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la declaración.</i>	<i>9</i>
3.6.	<i>Recomendaciones</i>	<i>10</i>
3.7.	<i>Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.</i>	<i>10</i>
4.	SERVICIO WEB PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS.	11
4.1.	<i>Información del servicio.</i>	<i>11</i>
4.2.	<i>Información de los datos</i>	<i>12</i>
4.3.	<i>Datos del mensaje de envío.</i>	<i>18</i>
4.4.	<i>Datos del mensaje de respuesta</i>	<i>19</i>



Departamento de Informática Tributaria.
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

5.	CONSULTAS Y HERRAMIENTAS.....	20
5.1.	<i>Consulta de mensajes enviados.....</i>	20
5.2.	<i>Cotejo y consulta de declaraciones mediante CSV.....</i>	20
5.3.	<i>Cliente en Sede Electrónica</i>	20
6.	SISTEMA DE PRUEBAS	20
7.	EJEMPLOS.....	21



1. Introducción

Este documento constituye la guía de usuario en cuanto al modo de utilización del mensaje XML de envío de la información por parte de los operadores y del que recibirán éstos como respuesta de la Agencia Tributaria.

Describe el servicio web ofrecido por la Agencia Tributaria para el envío de documentos digitalizados dirigidos a distintas funcionalidades o tratamientos, en adelante Operaciones, que los requieren como apoyo de algún procedimiento.

Las operaciones que admiten este servicio se irán definiendo en sucesivas versiones de este documento según se vayan incorporando al servicio.

Para evitar que un envío sea rechazado por tener el documento un tamaño excesivo solo se admite un documento por mensaje, si la Operación requiere más documentos, se podrán enviar mensajes sucesivos. Algunas Operaciones necesitan saber cuándo ha terminado la aportación de documentos, para ello la Operación en los Datos Adicionales propios del mensaje de envío contempla una etiqueta que permite indicar esta circunstancia.

El esquema general de funcionamiento es el siguiente:

El proceso se inicia con el envío del operador del mensaje con el documento digitalizado. Enviado el mensaje, la Agencia procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto a nivel de formato y estructura XML, como funcional de las reglas y condiciones de negocio definidas, rechazando o aceptando la declaración.



2. Control de Versiones

2.1. Versión 1.0

- Publicación de documento inicial.
- Contempla las operaciones para DUA:
 - “02 - Importación. Documentación Previa al despacho.”
 - “03 - Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos.”

2.2. Versión 1.1

- Disponible nueva Url para pruebas con Certificados de Sello: **prewww10.aeat.es**
- Cambia la Url para las Pruebas con el resto de Certificados:
 - Antes: **www7.aeat.es**
 - Ahora: **prewww1.aeat.es**

2.3. Versión 1.2

- Se añaden operaciones específicas para Declaraciones de Importación H1.
 - “12 - Importación. Documentación Previa al despacho H1.”
 - “13 - Importación. Documentación para declaración complementaria H1 por falta de documentos.”
- Se añaden operaciones específicas para T2L y JEC:
 - “04 - T2L. Documentación Previa al despacho.”
 - “05 - JEC. Documentación Previa al despacho.”

2.4. Versión 1.3

- Se corrige la operación específica JEC:
 - “05 - JEC. Documentación Previa al despacho.”

2.5. Versión 1.4

- Se corrige la posición de la etiqueta: *<CSVdeDeclaracionElectronica>*, ya que esta información de CSV no se está devolviendo al final, sino después de la etiqueta: *<DescripcionRespuesta>*. Se modifica, por tanto, también el esquema XML: *EnvioDeDocumentosV1Sal.xsd* para reubicar dicha etiqueta.

2.6. Versión 1.5

- Se añaden operaciones específicas para la Notificación de Inscripción de la Mercancía I2.
 - “22 - Inscripción Mercancías. Documentación Previa al despacho I2.”
 - “23 - Inscripción Mercancías. Documentación mercancía CLE.”



2.7. Versión 1.6

- Se añaden operaciones específicas para CGM y JEC (CGM):
 - “06 - CGM. Documentación Previa al despacho.”
 - “07 – JEC (CGM). Documentación Previa al despacho.”

2.8. Versión 1.7

- Debido a una errata en la versión anterior, se añaden dentro del punto 4.2 en el apartado de la tabla “Datos comunes a todas las operaciones” los valores de operaciones para CGM y JEC (CGM).



3. Estándares y requisitos

3.1. Introducción

El contenido de un mensaje es un fichero XML. Un documento XML debe cumplir las reglas descritas en los diferentes esquemas los cuales proporcionan normas respecto a formatos, obligatoriedad, etc., pero son los intervinientes los que deben encargarse de la coherencia de los datos.

Cada esquema está organizado en Grupos de Datos que contienen Elementos de Datos, estos se han agrupado de modo que constituyen bloques lógicos, manteniendo una coherencia con el ámbito de cada esquema.

3.2. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que intervienen varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios Web.

La estructura de los mensajes se basa en la creación de esquemas XML utilizando la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Respecto a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C en: <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> de 08-Mayo-2000 y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style =" document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

En la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

El uso de los servicios requiere identificación y autenticación mediante certificado electrónico, que puede ser:

- Certificado de persona física: es el que identifica a una persona individual.
- Certificado de representante de persona jurídica: se expide a las personas físicas como representantes de las personas jurídicas.
- Certificado de representante entidad sin personalidad jurídica: se expide a las personas físicas como representantes de las entidades sin personalidad jurídica en el ámbito tributario y otros previstos en la legislación vigente.
- Certificados AP (Administración Pública).

Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en: [Certificado electrónico](#)



3.3. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones sean reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

3.4. Estructura de los mensajes

Solicitud: Mensaje de envío

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información a transmitir.

Contestación: Mensaje de respuesta

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información de respuesta a un mensaje de envío.

Información de los mensajes

La información se transmite en mensajes XML, estructurada en datos de existencia obligatoria y común a todos los tipos de DUAs y operaciones, datos cuya aparición dependerá del tipo de documento, operación realizada o condición del dato y datos opcionales que existirán sólo si la declaración aduanera dispone de ellos.

3.5. Integridad transaccional

Los servicios Web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https. Básicamente una petición https consiste en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio Web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor, ...) que el cliente no reciba la respuesta y en estas ocasiones NO se puede saber si el servidor ha procesado la petición o no.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo, en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos, sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio Web que actualice información se implementa un mecanismo que garantiza un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia unívoca, el identificador único del mensaje/transacción, (elemento "Id"), de tal modo que caso de recibir una petición, de un mismo tipo de mensaje xml, firmante y referencia que una previa, se actúa del siguiente modo:

- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devuelve la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devuelve un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación de sí se ha procesado o no la petición, tiene una forma fácil de re sincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación (si no se recibió la primera petición se procesará como nueva en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).



3.5.1. Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la declaración.

Se expone a continuación cómo funciona el **Id** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una declaración):

a) Cuando se realiza el envío de una declaración lo primero que se comprueba es la unicidad de la terna: N.I.F. del firmante + tipo de mensaje + **Id**.

1.- *Si es única*, la declaración se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, puede darse uno de los casos siguientes:

2.1.- Que el contenido de este segundo envío (ya había otro con anterioridad con el mismo **Id**) para este tipo de mensaje del remitente) coincida exactamente (a nivel físico/función hash) con el primer envío: la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío: en este caso se rechaza este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

b) Cuando una misma declaración tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el **Id** que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador puede optar por la solución que más le convenga: si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales es dividir el **Id** en dos sub-**Id**. De esta forma, la primera parte del **Id** es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.

Nota importante: La AEAT mantiene en línea durante 15 días, aproximadamente, el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma terna de N.I.F. del firmante + tipo de mensaje + **Id** y no se encontrara en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.



3.6. Recomendaciones

Valores en "Content-Type" de las peticiones.

Para facilitar el tratamiento y resolución de incidencias es recomendable que las peticiones se envíen con Content-Type = a `text/xml`, `application/xml` o `application/soap+xml`.

Así, si se envía `application/x-www-form-urlencoded`, que quiere decir que los datos vienen de un formulario en lugar de un XML, no se puede visualizar el mensaje en formato XML.

3.7. Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento **FAULT**.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv: Server."	Reenviar mensaje
No progresa la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La declaración NO se debe reenviar.



4. Servicio web para el envío de Documentos.

Mensajes del servicio

Nombre	Descripción
EnvioDeDocumentosVxEnt	Envío del mensaje con un documento digitalizado.
EnvioDeDocumentosVxSal	Respuesta de la Administración Tributaria

4.1. Información del servicio.

El objeto de este servicio es aportar los documentos requeridos por determinadas operaciones administrativas.

En el mensaje de envío se indica la Operación a la que se remite el documento, el documento digitalizado y, si es el caso, la información adicional que requiera la Operación.

Se pueden realizar varios envíos para una misma Operación, hasta completar todos los requeridos.

Está autorizado el operador o un tercero que esté apoderado a realizar dicho trámite.

Definición del Servicio.

[EnvioDeDocumentosV1.wsdl](#)

Esquema del mensaje de Envío.

[EnvioDeDocumentosV1Ent.xsd](#)

Esquema del mensaje de Respuesta al envío.

[EnvioDeDocumentosV1Sal.xsd](#)

Esquema de los tipos de datos.

[EnvioDeDocumentosTdV1](#)

Las operaciones disponibles y los datos adicionales particulares de cada operación se describen en este documento y en las tablas auxiliares AASWOPER y AASWETAD, disponibles en:

Sede Electrónica - Agencia Tributaria: > Inicio > Todos los trámites > Aduanas > Otros procedimientos y servicios aduaneros > Consultas Tablas códigos. > Tablas auxiliares



4.2. Información de los datos.

Definiciones de las tablas

Estructura del mensaje. Cada fila representa un Grupo o un Elemento de datos.

La descripción de los grupos de elementos aparece en cursiva.

La secuencia de los datos en el mensaje xml se corresponde al orden en el que se muestran las filas.

T Tipo de los datos: A (alfanumérico), N (número entero) y D (número decimal). **L.M.** Longitud máxima.

Veces Mínimo y Máximo número de repeticiones del dato. Indica obligación; (1:n) obligatorio, (0:n) opcional/condicionado.

Información de los datos del envío.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
Datos comunes a todas las Operaciones					
<i>SegmentosDeServicio:</i>	SegmentosDeServicio				
- Identificador único del mensaje	Id	A	40	1:1	Debe ser único. Se sugiere utilizar TimeStamp del tipo AAAAMMDDHHMMSSNNNNNN, aunque puede ser cualquiera mientras que la Administración origen garantice la unicidad.
- Fecha del mensaje	fecha	A	08	0:1	Fecha del mensaje en formato AAAAMMDD
- Hora del mensaje	hora	A	06	0:1	Hora del mensaje con precisión de segundos HHMMSS
- Indicador de Test	Test	A	01	0:1	No es obligatorio. Sólo admite el valor 'S'= Modo pruebas
Código de la Operación que requiere la documentación	Operacion	A	02	1:1	Operaciones disponibles: 02 - Importación. Documentación Previa al despacho 03 - Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos. 04 - T2L. Documentación para declaración antes de despacho. 05 - JEC. Documentación para declaración antes de despacho. 06 - CGM. Documentación Previa al despacho 07 - JEC (CGM). Documentación Previa al despacho 12 - Importación. Documentación Previa al despacho H1 13 - Importación. Documentación para declaración complementaria H1 por falta de documentos. 22 - Inscripción Mercancías. Documentación Previa al despacho I2. 23 - Inscripción Mercancías. Documentación mercancía CLE.
<i>Información adicional requerida:</i>	InformacionAdicionalEnvio			0:1000	Información requerida en determinadas Operaciones
- Nombre de la etiqueta que identifica un dato	NombreEtiqueta	A	40	1:1	
- Valor del dato	Valor	A	300	1:1	
<i>Documento digitalizado:</i>	Documento			1:1	
- Descripción del documento	descripcion	A	35	1:1	
- Número de referencia del documento	referenciaDelDocumento	A	35	1:1	Código o número de referencia del Documento
- Imagen del Documento	imagenDelDocumento			1:1	Imagen del documento en base64Binary



Departamento de Informática Tributaria. Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

- Extensión del Documento	extensionDelDocumento	A	4	1:1	Extensiones disponibles: DOC - Documento Microsoft Word DOCX - Documento Microsoft Word GIF - Imagen GIF JPEG - Imagen JPEG JPG - Imagen JPG PDF - Documento PDF RTF - Rich Text Format TIF - Tagged Image File Format TIFF - Tagged Image File Format TXT - Documento TXT XLS - Hoja de cálculo Microsoft XLSX - Hoja de cálculo Microsoft ZIP - Archivo comprimido ZIP 7Z - Archivo comprimido 7Z
Información Adicional para la Operación "02 Importación. Documentación Previa al despacho"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Importación con formato: AAESRRRRR3ANNNNND
Administración	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"Administracion" Obligatoria en recintos canarios
Valor de la administración	Valor	A	300	0:1	Indica en recintos canarios, la Administración de despacho: AEAT – Administración Estatal ATC – Administración Canaria
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "03 Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la de la declaración complementaria de Importación con formato: AAESRRRRRUANNNNND
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudRevision"
Valor indicador de Revisión	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Revisión por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "04 T2L. Documentación Previa al despacho "					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Importación con formato: AAESRRRRR3LNNNNMD
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "05 JEC. Documentación Previa al despacho "					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"



Departamento de Informática Tributaria.

Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la de la declaración complementaria de Importación con formato: AAESRRRRRR3LNNNNMD
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "06 CGM. Documentación Previa al despacho "					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Importación con formato: AAESRRRRRR3LNNNNMD
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "07 JEC (CGM). Documentación Previa al despacho "					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la de la declaración complementaria de Importación con formato: AAESRRRRRR3LNNNNMD
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "12 Importación. Documentación Previa al despacho H1"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Importación H1 con formato: AAESRRRRRR3AAAAAAD
Administración	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"Administracion" Obligatoria en recintos canarios
Valor de la administración	Valor	A	300	0:1	Indica en recintos canarios, la Administración de despacho: AEAT – Administración Estatal ATC – Administración Canaria
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la importación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "13 Importación. Documentación para declaración complementaria H1 por falta de documentos"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la de la declaración complementaria de Importación con formato: AAESRRRRRRUAAAAAAD
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudRevision"
Valor indicador de Revisión	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Revisión por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita



Departamento de Informática Tributaria.

Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

Información Adicional para la Operación "22 Inscripción Mercancías. Documentación Previa al despacho I2"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Notificación I2 con formato: AAESRRRRRRNAAAAAAD
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la notificación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita
Información Adicional para la Operación "23 Inscripción Mercancías. Documentación mercancía CLE"					
Referencia de la solicitud	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"NumeroDeReferencia"
Valor de la referencia	Valor	A	300	1:1	Nº de referencia de la Notificación I2 con formato: AAESRRRRRRNAAAAAAD
Referencia del CLE	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"DocuCertiAutoriz"
Valor de la referencia CLE	Valor	A	300	1:1	Referencia del Documento CLE del que se envía la información tal y como se ha declarado en I2 (y nombre de carpeta donde se almacena en el E.E) formato: AAAAMMDD:referencia
Referencia de la partida del I2 y código mercancía	NombreEtiqueta	A	40	1:300	"PartidaMercancia"
Valor de la partida y mercancía en el I2	Valor	A	300	1:300	Número de Partida del I2 '+' Código de Mercancía. formato 16 dígitos: PPPPP'+NNNNNNNNNN
Referencia de la partida del I2 y país origen	NombreEtiqueta	A	40	1:300	"PartidaPaisOri"
Valor de la partida y país de Origen en el I2	Valor	A	300	1:300	Número de Partida del I2 '+' País de Origen. formato 8 dígitos: PPPPP'+AA
Referencia de la partida del I2 y país expedición	NombreEtiqueta	A	40	1:300	"PartidaPaisExp"
Valor de la partida y país de Expedición en el I2	Valor	A	300	1:300	Número de Partida del I2 '+' País Expedición. formato 8 dígitos: PPPPP'+AA
Solicitud de despacho	NombreEtiqueta	A	40	1:1	"SolicitudDespacho"
Valor indicador de solicitud	Valor	A	300	1:1	Indica si se Solicita Despacho de la notificación por finalizar el envío de Documentos: N – No se solicita S – Se solicita

Información de los datos de la respuesta.

Descripción	Etiqueta xml	T	L.M.	Veces	Valores / Condiciones / Reglas
Datos comunes a todas las Operaciones					
Código de respuesta	CodigoRespuesta	A	4	1:1	0000 – envío aceptado NNNN – código de envío erróneo
Descripción de la respuesta	DescripcionRespuesta	A	250	1:1	
CSV de la declaración electrónica	CSVdeDeclaracionElectronica	A	16	0:1	Código Seguro de Verificación de la declaración electrónica cuando el mensaje es aceptado.
Información adicional devuelta:	InformacionAdicionalRespuesta			0:1000	Información devuelta en determinadas Operaciones
- Nombre de la etiqueta que identifica un dato	NombreEtiqueta	A	40	1:1	
- Valor del dato	Valor	A	300	1:1	
Información Adicional para la Operación "02 Importación. Documentación Previa al despacho"					



Departamento de Informática Tributaria.
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "03 Importación. Documentación para declaración complementaria por falta de documentos"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudRevision"
Valor Solicitud de Revisión	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Revisión: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "04 T2L. Documentación Previa al despacho"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "05 JEC. Documentación Previa al despacho"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Información Adicional para la Operación "06 CGM. Documentación Previa al despacho"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "07 JEC (CGM). Documentación Previa al despacho"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Información Adicional para la Operación "12 Importación. Documentación Previa al despacho H1"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"



Departamento de Informática Tributaria. Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

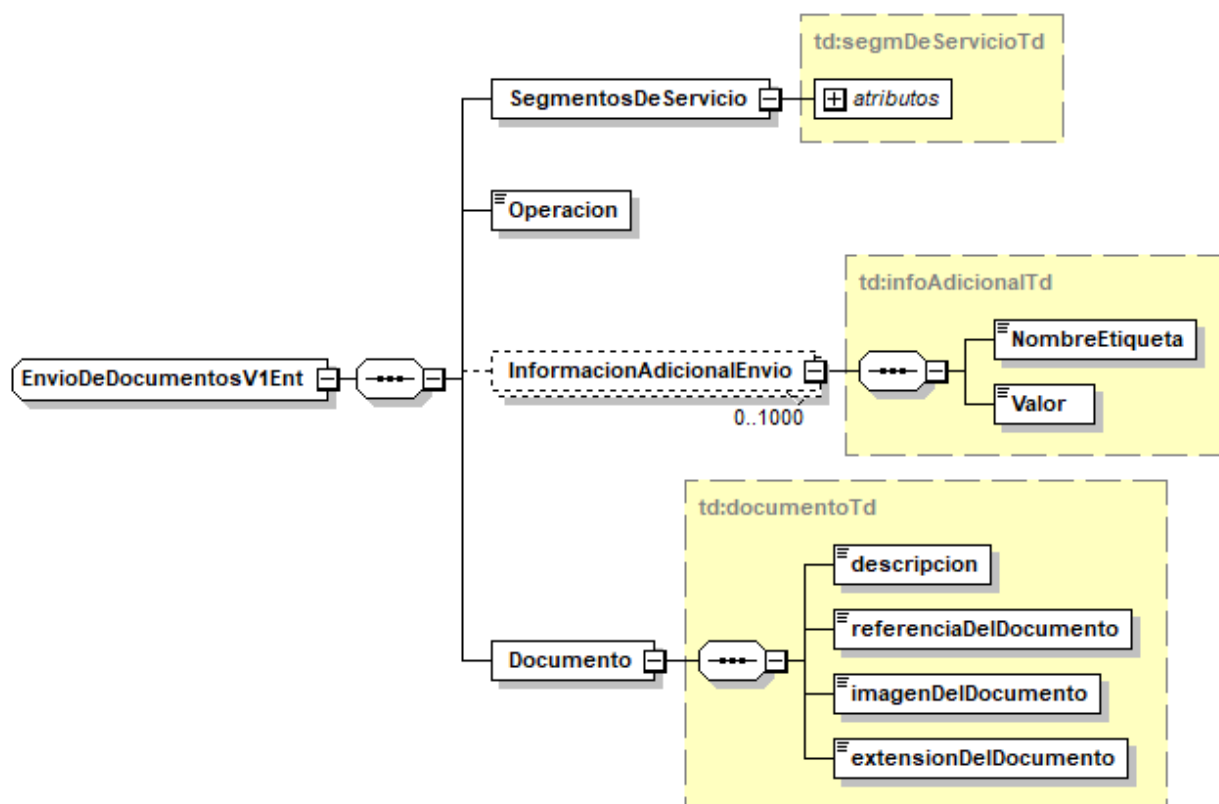
Guía del Servicio Web para el Envío de Documentos Digitalizados.

Versión 1.7

Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "13 Importación. Documentación para declaración complementaria H1 por falta de documentos"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Revisión	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudRevision"
Valor Solicitud de Revisión	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Revisión: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "22 Inscripción Mercancías. Documentación Previa al despacho I2"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado
Información Adicional para la Operación "23 Inscripción Mercancías. Documentación mercancía CLE"					
CSV del documento enviado	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"CSVdelDocumentoEnviado"
Valor del CSV	Valor	A	300	0:1	Código Seguro de Verificación del documento enviado
Información Completa	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"InformacionCompleta"
Valor Información Completa	Valor	A	300	0:1	Indica si ya hemos recibido toda la información del CLE o nos quedan partidas por completar: N – Información adicional pendiente P – Información adicional completa en CLE, pero incompleta en otros CLE del I2 S – Información adicional en I2 completa
Partida pendiente Información Adicional	NombreEtiqueta	A	40	0:996	"PartidaClePdte"
Valor Información Pendiente de la partida NIM	Valor	A	300	0:996	Partida del CLE enviado pendiente de enviar información: PPPPP'+CODMER - Pdte enviar Cód.Mercancía PPPPP'+PAIEXP - Pdte enviar País Expedic. PPPPP'+PAIORI - Pdte enviar País Origen
Solicitud de Despacho	NombreEtiqueta	A	40	0:1	"SolicitudDespacho"
Valor Solicitud del Despacho	Valor	A	300	0:1	Indica si se ha realizado la solicitud del Despacho: N – No se ha realizado S – Se ha realizado

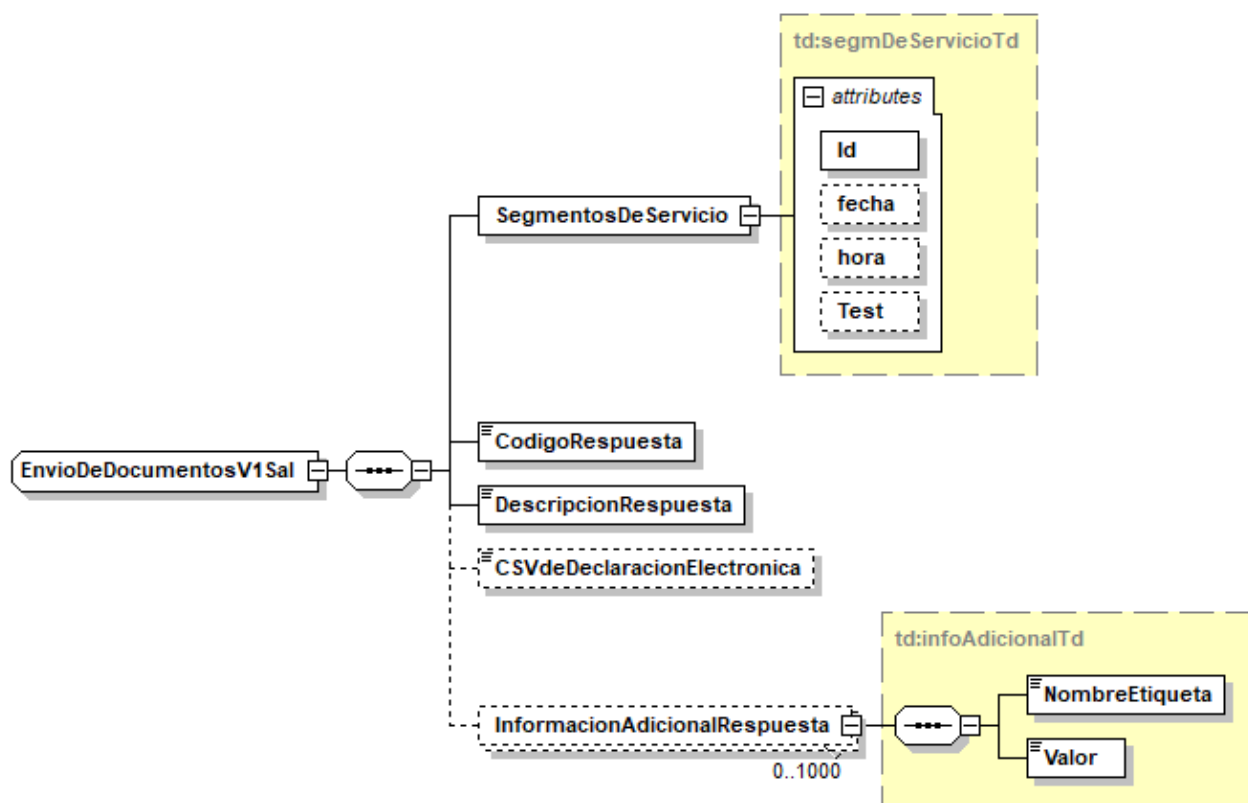


4.3. Datos del mensaje de envío.





4.4. Datos del mensaje de respuesta.





5. Consultas y Herramientas

5.1. Consulta de mensajes enviados

La transmisión de mensajes enviados mediante servicio web y el estado de estos se puede consultar en la sede electrónica de la AEAT en:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/inwinvoc/es.aeat.dit.adu.adht.controltrm.CtControlQuery>

5.2. Cotejo y consulta de declaraciones mediante CSV

En la sede electrónica de la AEAT se puede acceder a la utilidad que permite cotejar un documento electrónico mediante su Código Seguro de Verificación. Al proporcionar el CSV, se visualizará el documento administrativo al que está vinculado.

5.3. Cliente en Sede Electrónica

La Agencia Tributaria dispone en sede una página para la petición de servicios web de importación.

Sede Electrónica - Agencia Tributaria: > Inicio > Todos los trámites > Aduanas > Presentación y despacho de declaraciones > Importación > Petición de Servicios Web de Importación

El acceso **directo** es: [ClienteSWimporta.html](#)

6. Sistema de Pruebas

En el Entorno de Pruebas de la AEAT.

Para enviar mensajes al entorno de Pruebas:

- **Certificado de sello:**

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADAA-JDIT/ws/EnvioDeDocumentosV1SOAP>

- **Resto de certificados:**

<https://prewww1.aeat.es/wpl/wpl/ADAA-JDIT/ws/EnvioDeDocumentosV1SOAP>

En este entorno se ignora el modo test de los mensajes.

En el Entorno Real de Producción de la AEAT.

Se pueden hacer pruebas mediante el modo test.

El modo test se indica en el mensaje XML mediante el atributo "Test" definido en el elemento de datos compuesto "SegmentosDeServicio", la información es validada y analizada, pero no queda registrada en la base de datos de la AEAT.

